Consejo de Escuela de Letras
Acta 8/15
Sesión del viernes 31/07/2015

A los treinta y un días del mes de julio de 2015, se reúnen en la Escuela de Letras, Pabellón Francia, el Director de la escuela, Dr. Claudio Díaz, los Consejeros docentes Gustavo Giovannini, Gustavo Veneciano, Florencia Ortiz y Pedro Villagra; la Consejera egresada María Fernanda Libro; y los Consejeros estudiantiles Marcelo Silva Cantoni y Tomás Barilari.

Siendo las 14:20 se da inicio a la sesión con el siguiente Orden del día:

Asuntos a tratar:

1. Informe superior carrera docente Prof. Lisandrello
2. Aprobación de Informes de ayudantías
3. Aprobación de cambios en la realización de TFL. Alumna Manuela Corral
4. Propuesta de nota a Secretaría Académica relativa a la Complementación de funciones
5. Propuesta de complementación de funciones para segundo semestre: prof. Bibiana Eguía y Victoria Martínez.

A solicitud del Director, y con aprobación unánime se incorpora un asunto: selección de interino para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Simple en Gramática II.

1. Informe superior carrera docente Prof. Lisandrello

Informa el Director. Recuerda que el prof. Lisandrello entró a carrera docente por su cargo de Prof. Asistente en el Seminario de Investigación Filológica. Se desempeño en esas funciones sólo un año, y después entró en licencia por cargo de mayor jerarquía. El Prof. Cornavaca hizo el informe correspondiente por ese año. En el área de Profesorado y Concurso se nos informó que según el Art. 23 de la reglamentación de carrera docente, el Consejo de Escuela debe informar sobre el desempeño del docente en el cargo de mayor jerarquía. Como ya no había tiempo hasta la siguiente sesión del Consejo de Escuela, Secretaría Académica solicitó que el informe lo hiciera la Dirección ad-referéndum del consejo. Por lo tanto se somete a consideración el informe presentado para ser refrendado.

Con la Prof. Roxana Patiño ocurrió algo hasta cierto punto similar. En este caso, ella debía presentarse para la evaluación de carrera docente, que se había postergado por estar en un cargo de gestión. Su presentación a carrera docente correspondía a su desempeño como Adjunta cargo de Literatura Latinoamericana II. Sin embargo simultáneamente concursó por un cargo de titular en la misma cátedra y se pidió la unificación de cargos. Mientras se hacía el proceso administrativo para esa

unificación, fue necesario presentar el informe del Consejo sobre su desempeño como adjunta. Se procedió, entonces, del mismo modo que en el caso anterior.

Se da lectura a los dos informes redactados por la dirección. **Se refrendan ambos por unanimidad.**

2. Aprobación de Informes de ayudantías

Se presentan los informes de ayudantías y adscripciones, aprobados por los encargados de cátedra correspondientes:

Adscriptos: Ana Carina Cremona, Sofía Di Leonardo, María Elisa Santillán, Victoria Picatto.

Ayudantes Alumnos: María Paula del Parto, Nicolás Guglielmone, Lara Sofía Benmergui, Catalina Sánchez, María Tilín, Nievas, Marcelo Silva Cantoni, Ramiro Luis Gorriti, Daniel Valussi, Virginia Acha, Nicolás Alabarces, Nadia Gisel Gibaudant, Lucía Gris, María Guadalupe Patri, Juan Manuel Revol, Laura Ligorria.
Se agrega el informe de ayudantía de la alumna Luisa Domínguez.

Se aprueban por unanimidad.

3. Aprobación de cambios en la realización de TFL. Alumna Manuela Corral

El Director da lectura a la nota presentada por la Dra. Miriam Pino, en relación al proyecto de TFL de la alumna Manuela Corral. Dicho proyecto había sido presentado en conjunto con otra estudiante que ha decidido renunciar a la realización del trabajo (su carta de renuncia se adjuntó a la nota). Lo que la alumna solicita, con el aval de su directora, la Dra. Pino, es que se la autorice a continuar con el proyecto en forma individual. Según la fundamentación académica de la directora, el proyecto estaba planteado de tal modo que las tareas de ambas estaban claramente delimitadas, por lo que la continuidad de manera individual sería perfectamente factible.

Después de un intercambio de opiniones, y teniendo en cuenta el aval de la Directora, **se aprueba la solicitud de la alumna Manuela Corral por unanimidad.**

4. Propuesta de nota a Secretaría Académica relativa a la Complementación de funciones

El director informa que, después de las consultas realizadas a las áreas sobre la flexibilización en la implementación de la complementación de funciones, se ha redactado una nota, en la que se tienen en cuenta las diferentes opiniones, para elevar a Secretaría Académica. En dicha nota se propone un a sistematización de esas posibilidades de flexibilización, de manera que sea tenida en cuenta por las comisiones evaluadoras de carrera docente. Se da lectura al borrador de la nota.

Se produce un intercambio de opiniones. El Consejero Villagra sugiere que así como se hace un listado no exhaustivo de actividades que podrían proponerse como complementación de funciones, que también se incorpore un listado de tareas que no podrían proponerse por ser parte inherente de la actividad docente: integrar mesas de examen, tribunales de TFL o dirección de TFL, por ejemplo. Después de un intercambio, y habiendo acuerdo general, el Director solicita al Consejero Villagra que redacte el fragmento y lo envíe para ser incorporado a la nota.

La nota se aprueba por unanimidad.

5. Propuesta de complementación de funciones para segundo semestre: prof. Bibiana Eguía y Victoria Martínez.

El director da lectura a una nota presentada por las Prof. Bibiana Eguía y Victoria Martínez. En dicha nota las profesoras proponen realizar como complementación de funciones a sus respectivos cargos, en el segundo semestre de 2015, un Programa de Tutorías de apoyo al egreso. En la nota desarrollan una fundamentación, vinculada a la tarea del equipo PAMEG del que la prof. Eguía forma parte, se explicita la dinámica y se describen las actividades. En un intercambio de opiniones los Consejeros destacan lo positivo de la propuesta, que se enmarca perfectamente en el concepto de complementación de funciones que se expresa en la nota que se elevará a Secretaría Académica. Los Consejeros sugieren que se incorporen al proyecto algunos indicadores para la evaluación de la actividad.

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

6. Tribunal para selección de interino para gramática II.

Después de un intercambio de opiniones se propone el siguiente tribunal:

Titulares: Esther Minguell- Patricia Supisiche- Cecilia Defagó
Suplente: Ana Florit
Veedores estudiantiles y egresados: a confirmar.

Siendo las 16.30 hs. se da por finalizada la sesión.